El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA,** miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 ENE 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora 10:54 a.m.

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de enero, se conmemora el **"58° Aniversario de Creación Política del Distrito de Alto Laran"**, distrito que conforma la provincia de Chincha, ubicada en el departamento de Ica.

Que, el **"Distrito de Alto Laran";** fue creado mediante Ley N° 15411 del 29 de enero de 1965, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, entre sus principales atractivos turísticos del "**Distrito de Alto Larán**" exhibe "La Casa Hacienda Larán", "La Piedra de Alto Larán", "El Petroglifos de Huancor" donde se observan figuras representadas en piedras entre ellas: El Chinchay ó Jaguar, El Guerrero Chinchano, El Quipucamayoc; figuras de Navegación y Pesca; testimonios arqueológicos de la hegemonía, viviendas y actividades de los primitivos pobladores del valle de Chincha.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del distrito de Alto Laran; al conmemorarse el 29 de enero una fecha de trascendental importancia como es el **"58° Aniversario de Creación Política del Distrito de Alto Laran".**

POR TANTO,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su cordial saludo y efusivo reconocimiento al distrito de Alta Laran, ubicado en la provincia de Chincha, en el departamento de Ica; al conmemorase el 29 de enero el **"58° Aniversario de Creación Política del Distrito de Alto Laran".**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **CARLOS ALBERTO MAGALLANES RAMIREZ, alcalde de la Municipalidad Distrital de Alto Laran;** y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, enero 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario